

EDITORIALA

Urrezko zepoan

ELA eta LABek salatu dutenez, laneko osasun eta segurtasunarekin, heziketa iraunkorrarekin gertatutako historia ari da errepikatzen. Hau da, labur esanda, Madrilgo Gobernuak legez EAERI eta Nafarroari dagozkien diruak patronal eta sindikatu espainiarren esku uzten dituela. Horri esker Espainiako sindikatu nagusiei eta CEOE eta bere kideei (euskal patronalak, tartean) dirutza itzela maneiatzeko aukera ematen zaie eta, bide batez, baita lan osasunaren gaiaz arduratzen direnaren itxura egiteko ere.

Baina gobernuak ematen dituen diruak eta gaia "sozialak" administratzeko aukerak ez dira debalde. Garbi esan du gobernu espainiarren ordezkari batek aukera horien jarraipena "elkarrizketa sozialaren" jarraipenari lotua dagoela. Hots, sindikatuak itun sozialaren bideari muzin egingo baliote, gobernuak, ordainetan, bertan *behora utzi lezakeela gaur hain oparo xurgatzen duten mama gozoa.*

Zepoan harrapatuta daude, beraz, zepoa urrezkoa bada ere.

Eta zepo erosoan daudenak zepoaren propagandista eta paraliaren apologeta bihurtzen dira, egoeraren alde latzena jasan behar dutenei jaramon gutxi eginda. Izan ere, sindikatuon estatua eta jarraipena bera askoz lotuago daude urrezko zepoari egoera latzok jasaten dituzten langileei baino.

"Elkarrizketa sozialaren" ereduak, beraz, langileak batu eta antolatzeke sortu zen erakundea administrazioak bere esku uzten dituen gaien kudeatzaile eta finantzazioaren bezero bihurtzen du. Sindikatuaren pisua, aurrekontutik hasita, ez dago jada afiliatuengan edo langileengan, botere politiko eta ekonomikotik jasotzen duen babes eta onspenean baizik. Hori da, hain zuzen ere, eredu honek sindikatuari dakarkion aldaketarik larriena: grabitate-zentroarena, alegia.

Propuesta de reforma laboral

DESPIDO MAS BARATO

ELA ha criticado la propuesta de reforma laboral que el gobierno español presentó el 18 de octubre a los sindicatos UGT y CCOO y a la patronal CEOE en Madrid. Para el responsable de negociación colectiva de ELA, Adolfo Muñoz, "la propuesta contiene elementos muy preocupantes que profundizan en la pérdida de derechos laborales".

En opinión de Muñoz, "se pretende que el despido sea más fácil y barato, extender a más colectivos la figura del 'contrato de fomento de la contratación indefinida', que la anterior reforma del 97 contó con el apoyo de UGT y CCOO y posibilitó la reducción de la indemnización por despido de 45 a 33 días, sin que la temporalidad se haya reducido".

Según Adolfo Muñoz, una reforma que tuviera como objetivo mejorar la calidad del empleo debería afectar a la tremenda precariedad existente en el mercado de trabajo (temporalidad, subcontratación, etc...). "Más de un 30% de los contratos son temporales y una gran parte de ellos en fraude de ley. A eso hay que añadir que lo que se conoce como 'contrato para el fomento de la contratación indefinida' está siendo utilizado por la patronal como si se tratara de un contrato temporal; pasados los dos años en los que se reciben bonificaciones los empresarios despiden a los trabajadores y trabajadoras pagando 33 días".

En su opinión "el empresario defrauda de manera generalizada mientras las Administraciones competentes miran para otro lado. Los Gobiernos protegen a una patronal que bate records de beneficios empresariales. Esta situación de abuso permite a la patronal imponer condiciones de trabajo con las



que obtiene cada vez más beneficios. La ley debería hacer efectiva la sanción de que los contratos en fraude de ley sean considerados fijos y limitar de manera drástica los efectos de la subcontratación regulando, entre otras cosas, la obligación de subrogar los contratos. Por el contrario, incluso se está hablando de eliminar en la ley cualquier referencia al despido nulo", concluye.

(Pág. 2)

Osalan rechaza solicitar los fondos de Madrid

LA SINIESTRALIDAD NO DEBE SER OBJETO DE NEGOCIO

El Consejo General de Osalan en la reunión celebrada el pasado 20 de octubre rechazó la propuesta de CCOO de solicitar en las condiciones fijadas desde Madrid los fondos que como resultado de la gestión de las mutuas le corresponden

Los sindicatos ELA y LAB reiteraron su posición de exigir la asignación direc-

ta de los fondos económicos que corresponden a la CAPV "sin filtros ni imposiciones de organismo alguno" para que sean gestionados "directamente por Osalan". Algo a lo que no están dispuestos los sindicatos UGT y CCOO y la patronal CONFEBASK, ya que a rebufo del modelo español pueden hacer negocio también con los fondos que se mueven en torno a la prevención de los accidentes laborales.

Para ELA, el apoyo del Gobierno vasco a esta iniciativa hubiera supuesto una quiebra en la posición política en la exigencia de las transferencias sociolaborales pendientes, al aceptar una propuesta que conlleva su renuncia a sus competencias en esta materia.

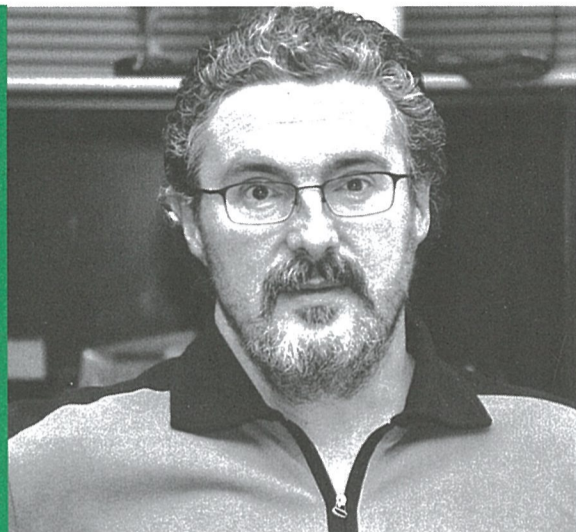
(Pág. 3)

Viernes 28 de octubre
Jornada por los presos/as vascos



UN GOBIERNO COMODO PARA LA PATRONAL

OPINION / IRITZIA



El presidente Zapatero ha dicho que "no habrá reforma laboral sin acuerdo entre UGT, CC.OO y CEOE". UGT y CC.OO se han alegrado de que vaya a ser así. ELA cree muy grave que un gobierno que se llama progresista permita a la patronal vetar reformas imprescindibles del mercado de trabajo.

El Gobierno, la patronal y esos sindicatos conocen qué es lo que sucede: leyes laborales que no se cumplen; un fraude tremendo en la contratación temporal, consentido por la Administración y un miedo inducido a los trabajadores-as que les impide demandar individualmente sus derechos... En definitiva, una posición de dominio absoluto, donde el Derecho laboral hace tiempo perdió su carácter protector del débil. La desregulación feroz y las leyes al servicio de la patronal han dejado al trabajador-a a merced del empresario, viéndose obligado a aceptar condiciones de trabajo inaceptables. La precariedad empobrece y debilita a quién la sufre. Son muchos los ejemplos en los que a esas personas se les obliga a meter horas que no cobran, a aceptar contratos en fraude, a "renunciar" a derechos que les corresponden, etc... El Gobierno puede -debería, habría que decir- mediante ley, equilibrar esta situación pero no tiene voluntad. Al contrario, le dice a la patronal que esté tranquila, que no piensa enfrentarse a ella. La pregunta que nos hacemos es ¿existe algún ámbito donde defraudar permanente la ley salga gratis al defraudador?. Sí, existe; en la vulneración de los derechos laborales.

Mientras tanto, ninguna estadística oficial niega un hecho incontestable (aunque la patronal no quiera hablar de ello): las reformas realizadas se han hecho para incrementar los beneficios empresariales y lo han logrado. Los salarios han perdido posiciones en el reparto de la riqueza y los beneficios siguen creciendo.

Patronal insaciable

Es obligado, para un sindicato que no se quiera resignar, profundizar más en el análisis. Dicen, por ejemplo, esas estadísticas oficiales que existe un 31% de temporalidad. ELA cree que la realidad es más grave que lo que esa tasa refleja. En 1997 se aprobó una reforma con apoyo de CC.OO y UGT que estableció, además de facilidades para el despido objetivo, el denominado "Contrato para el fomento de la contratación indefinida". La particularidad de ese contrato es que su indemnización en caso de despido improcedente es sensiblemente inferior, se pasaba de 45 a 33 días. Ese contrato es subvencionado al empresario que lo realiza por las diferentes Administraciones, incluyendo una bonificación en la cuota de la S.S. durante los dos primeros años. ¿Qué sucede en realidad? Que el citado contrato se está utilizando en muchas ocasiones como si de un contrato temporal se tratara. Pasados los dos años a los que se une la bonificación de cuotas a la Seguridad Social no hay ningún tipo de control y el número de despidos, aplicando los 33 días, es tremendo. Al empresario le sale más rentable realizar esos "contratos indefinidos" cobrando las subvenciones y despidiendo a 33 días, que contratar a un temporal. A eso se ha llegado con la perversión del sistema y de las palabras. A eso se le llama "contrato indefinido". Y, claro, esos contratos no computan en las estadísticas de temporalidad; a esos efectos son "estables". La inestabilidad real es mucho más alta que el 31%.

La patronal, al día siguiente de aquella reforma que abarató y facilitó el despido, seguía diciendo que era caro. Su objetivo es "que se reduzcan los costes del despido". Pretende que más allá de cómo se le llame a un contrato, al ser en la legislación española el despido libre, no existan grandes diferencias entre los llamados fijos, indefinidos o eventuales, porque para todos rescindir el contrato sea casi igual de barato.

El Banco de España ha publicado un informe en el que indica que los costes de despido se han reducido de manera sensible en los últimos años. A la reducción de las indemnizaciones antes citadas hay que añadir que, por aplicación de la Reforma del 2002, también aceptada por CC.OO y UGT, las empresas utilizan con

intensidad la posibilidad de declarar el despido improcedente en las 48 horas siguientes a su notificación, para de esa manera evitar el pago de los salarios de tramitación. "Dos tercios de los despidos son declarados improcedentes sin ir a un acto de conciliación", dice el BE; lo que supone un ahorro medio de un mes de salario por trabajador/a. Otro regalo a la patronal.

Pero la patronal es una inconformista. Todo le parece poco y no le gusta que se "conserven" los derechos de los trabajadores-as. Insisten en que el despido sigue siendo caro. Un alto dirigente de la UGT decía hace poco que "al 75% de los despidos improcedentes se les aplica la indemnización de 33 días en vez de 45". ¿Cuánto supone ese nuevo regalo bendecido por el "diálogo social"? Una barbaridad. Pues bien, siete años han transcurrido desde esa reforma; la temporalidad no se ha reducido de manera significativa y sin embargo, 3 de cada 4 despidos son a 33 días. Hace siete años todos eran a 45. Casi nada.

Lo que resulta penoso es que yendo las cosas así, algunos sindicatos insistan en que van bien: que el "diálogo social" funciona y que debe ser clonado en Euskal Herria. Esa actitud tiene mucho que ver con el "otro diálogo social"; el que se produce entre esos sindicatos y el Gobierno y fruto del cual se les otorgan locales del patrimonio sindical a quienes tan bien se portan, rompiendo cualquier regla de justicia equitativa con otros sindicatos. Ese "otro diálogo social" del que esperan pueda salir el dinero para saldar el "agujero de las viviendas de la PSV de la UGT", que todavía colea. El "diálogo social" que de verdad funciona en el Estado español tiene que ver con eso: la consolidación de un sindicalismo obediente y subvencionado. Un modelo, el español, en el que es posible que los sindicatos vivan bien, viviendo mal los trabajadores-as.

La penúltima coincidencia entre la CEOE, CC.OO y UGT, en una coyuntura política en la que se discute en el Estado sobre el Estatut Catalán y sobre si ha lugar a marcos propios de relaciones laborales, ha sido que "la cohesión social sólo se garantiza con la preferencia de las normas estatales, la defensa del mercado único y la negativa a que se conformen ámbitos de relaciones laborales diferentes al español". Lo de la cohesión social suena a chiste y, claro está, en su caso decir esas cosas no es hacer política.

Adolfo Muñoz, Txiki,
responsable de negociación colectiva

Ebakuntzen itxaron-zerrendei buruzko dekretua

OSASUN PRIBATUAREN ALDE

Eusko Jaurlaritzak prozedura kirurgiko programatu ez-larrietarako gehinezko epeak xedatzen dituen dekretua kritikatu zuen ELAk urriaren 18an Gasteizen eskaini zuen agerraldian. ELAko ordezkari Julene Gabiolak, Izaskun Garikanok eta Mikel Novales aurkeztu zuten agiriak azpimarratzen duenez, dekretua "osasungintza pribatizatzeiko aurrera-pausotzat" jotzen du. Dekretuarekin zerrendak murriztuko direla esatea "propaganda hutsa" dela azpimarratu zuten ELAren ordezkariak.

Txostenak jasotzen duenez, ELAk hainbat arrazoi ditu proiektua arbuia-

tzeko: "Ez dio osoko erantzuna ematen osasun-etxeen saturazio-arazoari, larriak ez diren zenbait ebakuntza kirurgiko programaturi buruz ari baita soilik; hortaz, kanpoan uzten ditu gainerako mota guztietako ebakuntzak eta osasun-jarduketak, hala nola kontsultetarako edo proba funtzionalerako itxaron zerrenden saturazioa".

Dekretuak gehienezko epeen arazoi irintenbiderik eskaintzen ez dioela azpimarratzen du txostenak. "Berez, ez du bermatzen larriak ez diren ebakuntza kirurgikoetarako gehienezko eperik. Zehazki, proiektuak bakarrik aipatzen du epe jakin batzuk iraganda pazienteari arreta beste osasun-etxe batean jasotzeko aukera ematen zaio-

la, baina beste zentro horretan ere ez zaio gehienezko eperik bermatuko".

Horrez gain, beste gabezia batzuk ere baditu proiektuak, ELAren ustez: "Prozedura eta ebakuntza asko dekretu-proiektuaren konplimendu-bermetik kanpo uzten dira; dekretu-proiektua indarrak gabe uzteko hainbat arrazoi aurreikusten dira, eta gehienezko epea aldi batean eteteko eta berriro zenbaitzen hasteko zio izan daitezkeen egoera batzuk aipatzen ditu. Dekretu-proiektuak ez du zehazten pazienteari

beste osasun-etxe publiko batean ala itundutako zentro batean egingo zaion arreta, baina sare publikoaren saturazio-egoera ikusita, pazientek itundutako zentroetara bidaliko dituztela pentsa dezakegu. Beraz, osasun-laguntza pribatizatzeiko beste urrats bat besterik ez da: osasun-sistemaren saturazio-arazoak makillatzeko, sistema pribatura bideratzen da haren jardueraren zati bat. Horrela, osasun-sistema publikoaren eta pribatuaren arteko loturak indartu egin nahi dituzte, berriro".

Este proyecto no aborda el problema de saturación de los centros sanitarios en su totalidad

Eustakio Uranga, responsable de seguridad y salud laboral

“PAZ SOCIAL A CAMBIO DE DINERO”

El pasado 20 de octubre el Consejo General de Osalan rechazó solicitar los fondos que como resultado de la gestión de las mutuas le corresponden. Eustakio Uranga, responsable de seguridad y salud laboral de ELA, cree que estamos ante una “invasión competencial y una usurpación de fondos”.

—¿Qué opina ELA de esos polémicos fondos?

—Está claro que Osalan debería recibir el conjunto de remanentes de la gestión de las Mutuas sin desviación alguna a un Fondo Nacional de Prevención y Rehabilitación. La asignación de fondos debiera ser directa, sin filtros ni interposiciones de organismo alguno. Son cuotas de la Seguridad Social que según el propio Estatuto deben ser transferidas y, en segundo lugar, porque, en su defecto, la CAPV tiene reconocida la competencia de ejecución de la legislación laboral y además dicha competencia la tiene “asumida” en materia de Seguridad e Higiene en el trabajo.

Estamos, de entrada, ante una flagrante invasión competencial y una usurpación de fondos que debieran ser destinados a la seguridad y salud en el trabajo.

—Pero la realidad es que ese dinero lo administra una Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales creada ex proceso, que pone las condiciones para su traspaso a Euskadi.

—Estamos ante un ataque competencial y una usurpación de fondos que no respeta ni lo establecido en la ley de Prevención de Riesgos laborales. Esta Fundación ha establecido una división de acciones financiables entre directas e indirectas, que a su vez se subdividen en sectoriales y territoriales, y que en la práctica supone que se vuelva a recortar el dinero que pueda llegar a la CAPV. Por otra parte, se saltan su propia normativa que establece la atribución directa de fondos a organismos tripartitos autonómicos, y deciden que sólo se financiarán las acciones que pasen pro su “ventanilla” y ellos aprueben. En definitiva, que la “santa alianza” de administración, patronal y sindicatos españoles deciden si los planes que presentemos son financiados, o no, con cargo a las cuotas abonadas por los trabajadores/as de la CAPV. Para ser más precisos, con una pequeña parte de esas cuotas, ya que la parte principal del remanente de las mutuas va al Fondo “Nacional”.

—No es la primera vez que se dan este tipo de situaciones. ¿A qué se debe?

—Desde el 2000 cuando los sindicatos UGT y CCOO y la patronal CEOE en connivencia con la administración pusieron en marcha la Fundación ha “pulido” 60 millones de euros, la parte principal de los cuales ha ido a financiar estructuras y gastos de las organizaciones sindicales y patronales, que es de lo que se trataba. El modelo



es, en líneas generales, el mismo que implantaron en materia de formación continua. La Administración pone a disposición de patronal y sindicatos cuantiosos fondos públicos con la condición de que se mantenga el modelo de concertación social o, dicho de forma más directa, de que los sindicatos renuncien a una dinámica reivindicativa. Lo ha dicho claramente la representación del Gobierno español: la financiación de la Fundación está condicionada a que se mantenga el “diálogo social”.

Es un modelo en el que todos ganan: el gobierno, paz social, la patronal, paz social y financiación, y los sindicatos que están en la pomada, financiación directa e indirecta a través de la gestión de negocios ligados con la formación o la seguridad laboral y la imagen de que están muy preocupados e implicados con estas problemáticas.

Quienes no ganan nada son los trabajadores y trabajadoras afectados que ven que los fondos que debieran ir al fomento de su salud y seguridad se pierden en el camino y los sindicatos del “diálogo social” sustituyen la reivindicación por un discurso complaciente en el que la responsabilidad de la siniestralidad se diluye.

normalización había sido un éxito? Todo esto que está ocurriendo estos días es un claro ejemplo de que este proceso de normalización para nada ha sido un éxito y que por muchos procesos extraordinarios de normalización que se lleven a cabo, nos encontraremos con situaciones tan escalofriantes como éstas. Mientras no se trate a las personas inmigrantes como seres humanos y no se deje de tratarles como mano de obra barata, como factores productivos con el único fin de aumentar los beneficios, estaremos ante horrores como este una y otra vez.

Podemos presionar a los gobiernos con nuestros instrumentos a través de valoraciones críticas, huelgas, reivindicaciones, manifestaciones, concentraciones, pero hasta que no se replanteen las políticas actuales de globalización, y no se ponga fin a las políticas neoliberales que imperan en nuestra sociedad, seguirá habiendo grandes desigualdades entre los países ricos y pobres, de modo que la gente de estos países empobrecidos no tendrá otra opción que seguir viniendo, y ello porque buscan una vida digna.

La hipocresía de los gobiernos es total. En cumbres como la recientemente celebrada en la ONU los discursos vacíos y la ausencia de compromisos concretos para el desarrollo de los países pobres son la norma. Mientras tanto, África se empobrece año a año, pero claro, que se mueran allí. Y dentro de poco, en la cumbre de la OMC la UE volverá a impulsar la agenda neoliberal de la desregulación. Todo esto tiene mucho que ver con que millones de personas se vean obligadas a emigrar.

Nuestra preocupación no tiene que ser por el hecho de que vengan, sino el por qué vienen. Toda la sociedad en general estaremos mejor cuando estas personas simplemente vengan a hacer turismo, estudios... Ello supondrá que algo ha cambiado. Por ahora seguirán siendo la población inmigrante héroes mitológicos para poder sobrevivir, al tener que abandonar su familia, algunos toda su vida, sus amigos, sus costumbres, su folclore, sus logros y avances profesionales, su geografía, su comida, su alegría, es decir, todo su ser. Esta meta es compleja y tiene muchos caminos, pero lo más trascendental será dar el primer paso en masa; para ello necesitamos el acompañamiento y persistencia de toda la sociedad.

Emerita Cuellar, responsable de ELA-inmigración.

SIN-VERGÜENZA

OPINION / IRITZIA

No damos crédito, nos recorre un escalofrío por todo el cuerpo, y hasta se nos pone la piel de gallina cada vez que vemos, oímos o leemos a través de los medios de comunicación los informes e imágenes sobre el drama humanitario de muchas personas en África, que intentan pasar las fronteras por tierra o mar, en busca de unas mejores condiciones de vida para ellos mismos y sus familias. Es verdad nos escandalizamos, incluso hay gente que se “santigua sobre esta realidad. Se critica a otros países, de que este sí, de que este no respeta los derechos de los inmigrantes, pero al día siguiente aparecen nuevos titulares y se borra de la mente la tragedia de estas personas.

Sin embargo, lo que nos motiva a reflexionar y escribir esta nota, no son sólo estos hechos, sino el que una sociedad que se ufana de ser gentes muy humanas, con una bondad desbordante, solidaria, en muchas ocasiones sea tan egoísta y acomodada. - ¡A no, ese no soy yo!- dirá mucha gente y así nos escaqueamos y quedamos bien, -la culpa de esta situación es de quienes gobiernan, ellos tienen toda la responsabilidad sobre la injusticia que se comete con estas personas. Son ellos los que me dan vergüenza ajena, porque a pesar de la historia, continúan levantando muros que se fortalecen con las mentes mezquinas de quienes tienen el poder de decidir.

Así que mientras estas cosas persistan no podemos quedarnos pasivos, tenemos la obligación y deber de hacer todo aquello que podamos para que todas las personas independientemente de su lugar nacimiento y color de piel tengan una vida digna. Día a día vamos conociendo nuevos datos y todos ellos son escalofriantes. Sin embargo ante esta situación nos hacemos una pregunta, ¿dónde están las voces de aquellos que decían que el proceso de

Izaskun Gana, ELAren sektore publikoko arduraduna

SOLDATA SISTEMA BIKOITZA LAKUAN



Eusko Jaurlaritzak, CCOO sindikatuaren babesekin, soldata ordainketa bikoitza ezarri du Lakuan. Hemendik aurrera administrazioaren herena osatzen duten aldi baterako langileei eta lan eskeintza berrien bitartez sartzen direnei soldata apalagoa ezarriko zaie. ELAren esanetan egoera onartezina da, eta orain arteko funtzionamendua hautsi egiten du.

–Jaurlaritza ordezkariaren %21 besterik ez duen sindikatu batekin akordio batera iritsi da.

–Halaxe da. Urteroko liturgia errepikatu da. Ohiko lardaskeriaren aurrean gaude. Halere, larriena ondorioa da: hemendik aurrera bigarren mailako langileak izango dira, soldata eta lan baldintza txarragoekin. Sistema berriak oraingo soldatak karrerako funtziona-

“Lakua se ha servido de CCOO para implantar las dobles escalas en la administración vasca”

riei bakarrik bermatzen die (bere lanpostuan mantentzen diren heinean) eta kanpo uzten ditu bitartekoak. Era berean, geroztik datozen bitartekoak maila berriak kobratuko dituzte. Hori gutxi balitz, nahitaezko mugikortasuna indartzen du administrazioak eta borondatezkoa ia erabat galarazi.

Bestalde, eduki ezberdineko lanpostu batetara aldatzeko administrazioak formakuntza eskatzen dio langileari, baina ez zaio formakuntzarako eskeintzen.

–Zein izan da Eusko Jaurlaritzaren jarrera?

–Foro ezberdinetan (Legebiltzarra, Madril...) hainbat aldiz beren ahotan darabilten errespetu demokratikoa ez dute etxean betetzen. Gutxiengoarekin sinatzea ohitura bihurtu da administrazio honetan.

Honela langile gehien iritzia eta borondatea zapuzturik uzten du administrazioak eta ondorioz gutxiengo sinatzeak errazten du. Gaurko honetan ere ohikoa den bezalaxe CCOOekin (%21eko ordezkari-tza) bakarrik sinatu du, demokraziarik gabeko izaera erakutsiz.

Urteak dira CCOO administrazio honen kolaboratzaile makurtu bezala azaltzen dela, gehienetan gu-

txiengoan sinatuz administrazioak proposatzen dituen edukiak.

CCOO burumakur azaltzen da administrazioan eta berehala prest agertzen da administrazioaren esanei man egiteko. Honela, CCOOek ere, langile gehienek eman ez dien ordezkari-tza bereganatzen du eta langileon borondatea ordezkatzeko du. Jakin beharko litzateke horren truke zer nolako onurak eta sariak jasotzen dituen.

–Jokaera honek negoziazio prozesua, bera, hankaz gora jartzen du.

–Urteoro administrazioak bere kabuz erabakitzen ditu negoziazioaren edukiak eta baita ere negoziazioaren denborak. Honela bilera askoren ondoren, negoziatioa ixteko erabakia hartzen du sindikatuon aldarrikapenak bigarren mailara pasatzen direlarik.

Forma kontutan ere, ez dituzte itxurak ere gordetzen. Guk prentsa bidez jakin izan dugunez, sindura hau ezkutuan burutu da, azken negoziatio mahaian ez baitzen ezertxo ere sinatu. Portaera honek Negoziatio Mahai Orokorraren zeregina baldintzatu du, eta egun ezer gutxirako balio du sindikatu eta administrazioaren arteko mahaia.

Labur Breves...

● Ekimen ugari Euskal Herrian Emakumeen Mundu Martxaren amaiera dela eta

2005eko Emakumeen Mundu Martxarako Euskal Herriko Plataformak ekimen zerranda zabala osatu zuen iragan asterako. Martxa martxoaren 8an hasi zen eta mundu osoa igaro ostean urriaren 17an amaitu zen, Burkina Fason. Mundu Martxako ekitaldiez gain, urriaren 12an bere Barakaldoko etxean hilda aurkitu zuten emakumearen hil-keta ere salatu zen. Aurten, zortzi

emakume hil dira emakumeen aurkako indarkeriaren ondorioz.

● ELA destaca que los precios suben muy por encima de la Unión Europea

La subida de los precios en el Estado español es del 3,7% interanual, muy por encima del 2,2% registrado de media en la UE. Para ELA, “los fuertes aumentos de los beneficios son causa de la inflación. Por tanto, la subida de los precios no es achacable sólo a cuestiones que tienen que ver con la situación internacional, sino que tiene mucho que ver con otras razones”.

ELA destaca que “una de las causas fundamentales de la subida de los precios es el fuerte incremento de los beneficios empresariales, como queda de manifiesto con los datos del Banco de España y de la CMV. Por tanto, la receta para luchar contra la subida de los precios no puede ser la de la moderación salarial. Al contrario, los salarios tienen que crecer más de lo que lo vienen haciendo, para mantener la participación de las rentas de trabajo en la riqueza”.

● Jornada por los presos/as vascos

ELA anima a todos los sus afiliados/as y militantes a tomar parte

en las concentraciones que organiza Etxerat el próximo 28 de octubre para pedir la repatriación de los presos/as vascos.

● Euskararen egoera Ipar Euskal Herrian aztergai

Jakes Bortayrou Ipar Euskal Herrian euskarak bizi duen egoera aztertu-ko du urriaren 27an ELAK Donostian duen egoitzan. Bortayrou “Errepublikaren hizkuntza, frantse- sa” hitzaldia eskainiko du 18:00etatik aurrera. Bortayrou Iparaldeko Ezker Abertzaleko militante da, euskara, kultura eta gizarte-eredu esparruetan lanean ari dena.

www.ela-sindikatu.org

ELA  **astekaria**

Barrainkua 13, Bilbao

Tel. 94 403 77 00

Fax 94 403 77 66

Dep. legal BI-199-00

www.ela-sindikatu.org

Franqueo concertado
n° 08/207